



Boletín



Oficial

A. Zelichan Ibañe

del

Colegio de Matronas

de

MADRID

Y su provincia



LACTOGENÖ

PRODUCTO
NESTLÉ



LACTOGENO es una leche en polvo con toda la riqueza en crema y vitaminas de la mejor leche fresca pero de composición análoga a la de la leche materna, con idéntico valor nutritivo y tan fácilmente asimilable.

LACTOGENO es el mejor alimento que se conoce para criar a los niños desde su nacimiento hasta los 6 ó 7 meses.



BOLETIN

DEL

COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS

DE MADRID Y SU PROVINCIA

Presidenta,
D.ª MARIANA MARTINEZ
 Mesón de Paredes, 59

Tesorera,
D.ª ISABEL LUIS
 Santa Engracia, 107.

Directora,
D.ª PILAR PEREZ RAMOS
 Calle de Montesa, 47

Contadora,
D.ª MARIA SUAREZ
 Bravo Murillo, 112.

Administradora,
D.ª ISABEL RUIZ
 Viriato, núm. 1.

Domicilio social: Avenida de Pí y Margall, número 18, 5.º núm. 11.

SUMARIO

Una súplica: Las vacantes de Matronas.—A varios Ministerios: Instrucción, Intrusismo y Beneficencia.—Una suscripción: Homenaje a Victoria Kent, por *Pilar Pérez Ramos*.—Sección científica: Conducta a seguir en el puerperio fisiológico, por *Francisco Botín*.—Un ruego: A las señoras colegiadas.—Los «carnets» de colegiadas.—Pro cultura: Ha comenzado el cursillo de Obstetricia.—Está bien: Los mandamientos de la ley higiénica.—Federación de Colegios de Matronas.—Colegio Oficial de Matronas de Madrid y su provincia: Continuación de la lista de colegiadas.

UNA SÚPLICA

LAS VACANTES DE MATRONAS

Merced a una disposición del Ministerio de la Gobernación, fecha 11 de diciembre de 1928, publicada en la *Gaceta* del día 12 del mismo mes y año, y otra del citado Ministerio, fechada el 26 de septiembre de 1929, *Gaceta* del 3 de octubre del mencionado año, se crearon *obligatoriamente*, en todos los Ayuntamientos, tantas plazas de matronas como fuesen precisas, con arreglo a la referida disposición.

Este acuerdo vino a mejorar «algo» la situación de la clase que nos ocupa, y decimos «algo» porque el sueldo que se les asigna no es para juzgar como deseable el pretender cubrir las vacantes de la mayoría de los Ayuntamientos; pero puede convenir, e indudablemente conviene a muchas, ya por tratarse de su pueblo natal, por tener en ellos o próximos familiares o concurrir otras circunstancias; y es de gran interés para las matronas en general conocer, con la debida antelación y con el mayor número de datos posible, las vacan-

tes que existen en toda España; y como, por no estar constituido el Cuerpo de matronas titulares, no se anuncian dichas vacantes en la *Gaceta*, como se hace con las de médicos y veterinarios, es por lo que nos permitimos suplicar al ministro de la Gobernación y director general de Sanidad recomienden a todos los Ayuntamientos que cuando existan vacantes en los mismos lo comuniquen a dicha Dirección general, donde podrían adquirir los datos, por correo y algunas personalmente, todas las presidentas de los Colegios Oficiales de Matronas y publicarlos en los respectivos Boletines de los Colegios, que, por hallarse en los comienzos de su vida, no les es posible suscribirse a los Boletines oficiales de todas las provincias, donde obligatoriamente tienen que anunciar dichas vacantes.

Es una súplica que confiamos sea atendida y que la clase matronal ha de agradecer muy sinceramente.



LAS MADRES TENDRAN
MUCHA LECHE

TOMANDO

ROB - VIDA

=== **Miret** ===



Compuesto fosfatado de jugo lechoso de plantas lecheras, extracto de galega, tinturas de canela, azafrán, hinojo, cilantro, cominos, avis, etcétera, y leche de almendras dulces que obran directamente sobre las glándulas secretoras, excitándolas fuertemente.

La leche resulta más rica en caseína y manteca y de cualidades excelentes para alimentar el nuevo ser.

Rob - Vida, número 1

SE TOMA DURANTE EL EMBARAZO (DESDE LOS PRIMEROS MESES)

Combate la albuminaria, dolores, vómitos o molestias propios del estado. Desarrolla y fortifica el feto, tonifica a la madre y predispone para un parto feliz y leche abundante.

Rob - Vida, número 2

SE TOMA DURANTE LA LACTANCIA

Aumenta la cantidad de leche, la enriquece en caseína y manteca, y repara a la madre el desgaste que sufre por la lactancia.

De venta: Centros de Especialidades y farmacias

A VARIOS MINISTROS

Instrucción, Intrusismo y Beneficencia

El cambio de régimen que ha sufrido España me obliga a repetir lo que en varias ocasiones he tratado en la Prensa profesional y política, y que, con el respeto de siempre, someto a la consideración de las autoridades a quien cada una corresponda, encaminadas todas ellas a mejorar la situación social y económica de la clase matronal, con beneficio también para las mujeres, a quienes por nuestra profesión tenemos que tratar, y para la nueva generación, en la confianza de ser ahora atendida.

INSTRUCCIÓN.—Sobre todas las conveniencias particulares, está el interés que ha de inspirarnos la vida de los dos seres que dependen de nuestra pericia o ineptitud: parturiente y nacido.

Es indispensable, es urgente que se mejore el plan de enseñanza de la matrona en las Facultades, no solamente en lo que a la parte teórica se refiere, sino a la práctica, deficiente hasta ahora y casi nula antes. Es preciso que, lo mismo que sucedió en Odontología, se amplíen los conocimientos en nuestra carrera, para poder, en la práctica, realizar ciertas intervenciones hasta que el tocólogo llega, en aquellas circunstancias apremiantes que, por distancias u otras razones, no se le encuentra; y, como en la referida carrera que he tomado como comparación, se nos autorice para recetar los productos que el superior criterio de nuestras autoridades sanitarias estime oportuno. Sucede con harta frecuencia que al llegar junto, a la parturiente nos encontramos con que carece de antisépticos, que en las farmacias se niegan a facilitarles y

que nosotras tampoco podemos obligar a que los entreguen.

INTRUSISMO.—Interpretando el sentir de todas las matronas españolas, he de indicar que al combatir el intrusismo me inspira más el daño que se ocasiona a la madre y al hijo por las intrusas, con ser mucho, que el que irrogan a nuestros intereses materiales.

Si en la práctica, a pesar de nuestra especialización, un descuido o cualquier ligereza puede dar al traste con la vida de la mujer que pare o del fruto que nace; si para mejorar la asistencia a esos dos seres es por lo que antes pedía mejoras en nuestra cultura científica, ¿no ha de causar espanto el pensar el gravísimo peligro que corre la mujer en el momento de cumplir el más sagrado de sus deberes, el parir y atender a su hijo, si cae en poder del intrusismo!: infecciones puerperales, desgarros muchas veces evitables, oftalmías terribles en los niños, muerte de éstos cuando nacen en estado asfíctico, y que de haber sido atendidos por manos expertas se hubieran salvado. Todo este tétrico cuadro lleva consigo la asistencia prestada por las intrusas, y la manera de combatir las, de destruirlas para siempre, es imponiendo un castigo más severo que el que hasta ahora figura en nuestro Código y llevando a la práctica lo que diré al tratar de las hojas de inscripción.

CONTRIBUCIÓN.—Con raras excepciones, la matrona no obtiene ingresos para poder satisfacer la elevada contribución que se la exige, hasta el extremo de que, en la mayo-



POLVOS DE TALCO BORATADO

ANGELINES

para la higiene y tocado de los niños.

50 céntimos bote.

ría de los casos, hay trimestres, muchos trimestres, que importa más lo que ha de abonar que lo que ha percibido por su trabajo.

Que estas cuotas contributivas debieran señalarlas los Colegios, como sucede en otras carreras similares y en las industrias, estoy conforme en parte; pero por el Estado puede darse un tipo más bajo de contribución.

HOJAS DE INSCRIPCIÓN.—Dije, al tratar del intrusismo, que podría acabarse con él, mediante la implantación de ser *obligatorio* que en las hojas declaratorias que han de presentarse en los Juzgados municipales para la inscripción de los recién nacidos figure la firma del médico o comadrona que haya asistido a la madre del inscrito.

Esto, que a primera vista puede parecer irrealizable por suponer tanto como que la mujer pobre no pueda ser asistida, no lleva consigo ese perjuicio, por cuanto está legislado que en todos los Municipios exista una matrona titular para la asistencia a dichas mujeres pobres.

BENEFICENCIA.—Por Real orden de 11 de diciembre de 1928, ratificada con algunas aclaraciones en 26 de septiembre de 1929, se dispuso que en todos los Ayuntamientos se creasen tantas plazas de matronas como fuesen precisas, dándose reglas sobre la proporción en que debían serlo y los sueldos que habían de asignarse.

Tengo entendido que la Real orden fue cumplida por todos los Ayuntamientos menos por el de Madrid, que, a pesar del tiempo transcurrido, todavía no existen. Tenemos seguro que si los anteriores Concejos se olvidaron, hay que agradecerse, por que *proponían hacerlo con sueldo de 1.200 pesetas anuales*; el actual lo tendrá presente para cuando confeccione los presupuestos para el año 1932, permitiéndome anticipar que, si así lo estiman oportuno, tengan en cuenta que es preferible no hacer nada a crear un Cuerpo de matronas con el

sueldo y en el número que pretendían realizarlo sus antecesores en el Ayuntamiento.

Pero hay más: existen infinidad de Centros benéficos llamados Maternidades, en los que enfermeras ejercen las funciones que por ley son exclusivas de las matronas, y dichas plazas deben ser cubiertas por comadronas con título y quedar las enfermeras para desempeñar la verdadera función que corresponde a su cargo.

Estas son a grandes rasgos las peticiones que desde hace varios años venimos formulando las matronas, y que expondré una por una, con mayor amplitud, en sucesivos artículos.

PILAR PEREZ RAMOS

UNA SUSCRIPCION

HOMENAJE A VICTORIA KENT

Con motivo del nombramiento de Directora general de Prisiones, se está organizando un homenaje para testimoniar a la señorita Kent la admiración de sus compatriotas hacia la que supo colocar tan alto el nivel de la cultura femenina española.

Principalmente, las Instituciones femeninas han acogido la idea con gran entusiasmo. Las clases sanitarias, y en particular las matronas, no pueden ser indiferentes a este acto, símbolo del deseo ferviente de unir sus esfuerzos para el logro de unos derechos que, como se ha demostrado plenamente en la señorita Kent, merecen.

La cuota mínima de una peseta puede enviarse, con el nombre de la donante, al Lyceum Club, San Marcos, 44, y Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Oportunamente se anunciará fecha del homenaje y lugar donde se celebrará.

Nuestro "Boletín," dará cuenta de las publicaciones recibidas, con juicio crítico de las mismas, cuando se remitan dos ejemplares

POMADA DELKE

CURA RAPIDAMENTE LAS GRIETAS
DE LOS PECHOS. CALMA EL DOLOR

SECCION CIENTIFICA

CONDUCTA A SEGUIR EN EL PUERPERIO FISIOLÓGICO

Pocas convalecencias habrá que requieran más cuidados y atención que las de los partos. En el puerperio, el organismo de la mujer queda en condiciones tales de receptividad, que con facilidad se salva el límite de lo fisiológico para entrar en el terreno de lo patológico. Y si esto sucede en partos que han transcurrido normalmente, con más razón sucederá cuando han sobrevenido complicaciones, que, como, por ejemplo, las hemorragias, dejan a la puérpera en un estado de indefensión que facilita la entrada y rápida difusión de las infecciones.

Por esto, lejos de darse todo por terminado con la expulsión del feto y secundinas, que marca el principio del puerperio, es desde entonces cuando hay que extremar los cuidados, teniendo siempre presente que una infección puede tener origen en el puerperio, más fácilmente, en ocasiones, que durante el parto y alumbramiento. Se comprende que así suceda al ver los desgarros, heridas y erosiones que quedan en las partes blandas—cuello del útero, vulva y vagina—, consecuencia del paso del feto, sobre todo en las primíparas.

Decía un refrán antiguo *Que la mujer parida tiene hasta los cuarenta días abierta la sepultura*. Y si esto, tal como hoy se asisten los partos, peca de exagerado, es una prueba de lo delicado del estado puerperal y de la importancia que siempre se le ha dado.

Para que este artículo no resulte demasiado extenso, he de limitarme a dar una idea del puerperio fisiológico y medios profilácticos que se han de poner en práctica para evitar complicaciones, ya que la parte patológica es el tocólogo el llamado a resolverla. El deber de la matrona es hacer profilaxia, para que todo transcurra dentro del fisiologismo, y dar tiempo a la voz de alarma, de que depende muchas veces la salvación de una enferma. «Nunca os arre-

pintáis de haberos equivocado creyendo ver una infección que luego no se comprobó», porque esto no puede traer ningún perjuicio a la paciente, ni siquiera a vuestro crédito, ya que, aun para el tocólogo experimentado, es, en ocasiones, muy difícil establecer, al principio de un cuadro morbo, un diagnóstico diferencial entre una infección puerperal y un proceso de otra naturaleza. En cambio, achacando sistemáticamente a estados gástricos, o a la tan socorrida subida de leche, toda fiebre de los primeros días del puerperio, las consecuencias pueden ser fatales.

Desde luego, la matrona se verá obligada a acomodarse a la situación económica de la cliente a la que presta sus servicios en el empleo de los medios profilácticos que se aconsejen en este trabajo. Siempre es posible hacerlo dentro de una correcta asistencia.

Al terminar el parto, es frecuente que la parida sienta un escalofrío o temblor general, que se ha explicado de varias maneras, pero que carece de importancia, y que sólo con abrirla desaparece en poco tiempo. Pero ya en los días sucesivos, cualquier escalofrío debe mirarse con prevención, e investigar detenidamente su causa.

Una vez expulsada la placenta, comprobado, lo primero, si el útero se retrae bien, para, en caso de ablandarse o tener tendencia a sangrar, excitar su contracción con masaje, inyectando al mismo tiempo cualquiera de los hemostáticos, que se tendrán a mano—gynergeno, ernutín, ergotina—, hasta lograr su retracción permanente. La matriz, poco después del alumbramiento, alcanza, por el vientre, la altura del ombligo. Inmediatamente se procederá a la limpieza de los genitales, previa nueva desinfección de las manos. Para el lavado de la puérpera se empleará sólo agua hervida o con algún ligero antiséptico, jabón y algodón esterilizado o hidrófilo. Se jabona

limpiando de coágulos, sangre y secreciones adheridas la región púbica, vulva, parte interna de los muslos y entrada de la vagina y periné, teniendo en esta parte el cuidado de limpiar de arriba abajo, tirando el algodón que haya rozado las márgenes del ano. Con una capa de algodón empapada en agua se aclaran las partes enjabonadas, secando con una compresa grande o esterilizada, o con algodón hidrófilo, pasando en seguida a curar las heridas genitales. Con tintura de yodo, se pincelan las erosiones y heridas de la vulva, entrada de la vagina y periné. Finalmente, se cubren los genitales, colocando sobre ellos, entre los muslos, un trozo de algodón envuelto en una compresa grande, para que empape mejor las secreciones, o sólo algodón. Se muda la ropa de la parida y la de la cama, si es posible diariamente, y se coloca una sábana, con un hule, transversalmente por debajo de las caderas, que se irá corriendo a medida que vaya manchándose.

Para que cicatricen los pequeños desgarrros perineales es suficiente que la mujer mantenga unidos los muslos durante unos días. Los desgarrros extensos o profundos que interesan la capa muscular hay que suturarlos, y de ello debe encargarse el tocólogo, pudiendo realizarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes. Una vez arreglada y limpia la recién parida, se le coloca peso sobre el vientre (una sábana en varios dobleces) durante veinticuatro horas. Después, faja hipogástrica, pudiendo servir una toalla sujeta con imperdibles, a falta de cosa mejor. Las primeras cuarenta y ocho horas siguientes al parto conviene que guarde tranquilidad completa. Todos los días debe ventilarse directamente la habitación.

Diariamente se harán los lavados externos, y las curas con yodo (caso de haber heridas), y un ligero masaje del útero, para favorecer la expulsión de coágulos, que puede haber retenidos. El lavado, mañana y tarde los cuatro primeros días. Posteriormente, uno diario, hasta terminar la segunda semana o hasta la completa cicatrización de las heridas.

Las primeras veinticuatro horas conviene la posición decúbito supino. Luego se permitirá a la parida acostarse sobre los costados, porque no debe prolongarse ni exagerarse la quietud, y pasados dos días, mover las piernas y el tronco, incorporándole sobre almohadas, para dar el pecho y tomar alimento, sentándose en la cama al quinto día.

Respecto al tiempo que las púerperas han de guardar cama, hay diversas opiniones. Yo aconsejo no levantarlas hasta los once días, ni que empiecen a andar hasta los quince.

No soy partidario del levantamiento precoz de las púerparas, de lo que sólo he visto complicaciones, pudiendo decir lo mismo respecto a levantar pronto a las operadas de vientre. Creo que en ello hay algo de afán de exhibición, porque los inconvenientes que se atribuyen a la quietud podrán en tal caso referirse a la época en que se hacía guardar a operadas y paridas inmovilidad absoluta en cama durante bastante tiempo. Hoy, que se les permite movimientos bastante amplios desde el segundo día, no existen tales inconvenientes.

En los partos prolongados, especialmente en primerizas, en casos de cabeza muy encajada tiempo antes del parto, y consecutivamente a aplicaciones de forcéps, suele presentarse retención de orina por parexia vesical, que dura uno o dos días; por ex-



INSTITUTO QUIRURGICO-ORTOPEDICO "HORTOR"

Carretas, 31

MADRID

Teléfono 11260

ORTOPEDIA □ CIRUGIA □ ESTERILIZADOS □ GOMAS

Talleres para confección y aplicación (dirigidos por señorita especialista) de FAJAS
PARA EMBARAZO - POST-PARTO, MEDIAS PARA VARICES, etc.

(IMPORTANTES DESCUENTOS A LAS SEÑORAS PROFESORAS)

ESTABLECIMIENTO MONTADO A LA ALTURA DE LOS MEJORES DE ESPAÑA

cepción, hasta que la parturiente se levante. Vigílese si las micciones guardan regularidad, no fiándose en que sean muy frecuentes, porque puede estar la vejiga llena con exceso y, por la distensión de su musculatura, no sentir necesidad de orinar o hacerlo por rebosamiento, vaciándose sólo una pequeña parte de la orina retenida. Si al palpar el vientre se encuentra que el útero, al día siguiente o al tercer día del parto, rebasa la altura del ombligo, estando al mismo tiempo lateralizado, seguramente es que hay retención de orina. Esto dificulta la involución normal de la matriz y favorece también la retención de loquios y de coágulos, que puede ser motivo de complicaciones. Siempre que sea posible, ha de evitarse el cateterismo, procurando que se orine espontáneamente, con aplicaciones de calor al vientre, poniendo agua caliente en el servicio de cama, incorporando a la enferma sobre almohadas, si no hay contraindicación (desgarros de periné). Si con estos medios no se consigue, se sondará, lavando escriptulosamente vulva y vestíbulo vaginal, para evitar cistitis, provocadas por agentes microbianos del exterior que pueden ser arrastrados por la sonda.

Con menos frecuencia se observa el fenómeno contrario a la retención: la incontinencia. La orina se escapa al menor esfuerzo—tos, risa—. En multíparas con prolapso de paredes vaginales, se suele presentar esta pequeña complicación, que desaparece al ir involucionando el aparato genital, caso de no existir una fístula.

Las contracciones dolorosas del útero, llamadas vulgarmente «entuetos», son más frecuentes en las multíparas que en las primíparas. Es fenómeno tan conocido, que no merece insistir sobre él. Duran generalmente uno o dos días después del parto, pudiendo persistir más, presentándose en ocasio-

nes en el momento de dar el pecho al niño. Algunas veces son bastante molestos; pero el carácter del dolor, su localización, el endurecimiento del útero coincidiendo con la contracción y la ausencia de todo otro síntoma, no permitirá confundir los «entuetos» con estados patológicos.

La persistencia de los «entuetos» puede obedecer a retención de restos placentarios o de grandes coágulos de sangre. En ambos casos, la involución de la matriz se detiene y aumenta la pérdida de sangre.

Para calmarlos puede emplearse la «Aspirina» y el «Compral Bayer».

La primera evacuación de vientre ha de procurarse al tercer día, merced a una enema, un laxante o purgante, según que la puerpera sea propensa al estreñimiento, o que su función intestinal se realice normalmente.

Es indudable que las heces retenidas durante tiempo en el intestino desarrollan sustancias tóxicas que producen elevaciones de temperatura, y, a veces, al remover estos materiales con un purgante, la ascensión termométrica es precedida de un escalofrío único que no se repite. Son fiebres tóxicas ligeras, que pasan rápidamente, en veinticuatro o cuarenta y ocho horas.

Sin dejar de tener en cuenta estas causas que pueden alterar el fisiologismo, he de repetir, insistiendo mucho en ello, que el puerperio ha de evolucionar sin fiebre, y que la mayoría de las veces, toda fiebre en las puerperas es de causa infectiva.

La alimentación de las paridas debe ser líquida el primer día. Después tomará sopas, purés y compotas. Al tercero o cuarto día, pescado, y así gradualmente se irá aumentando y variando la alimentación.

Es de capital importancia la marcha del pulso y temperatura. Así como su regularidad es señal de la buena marcha del puer-

MATERNIZOL

LACTAGOGO IDEAL, CONSTITUIDO POR ESTIMULANTES BIOLÓGICOS DE LA SECRECIÓN LÁCTEA Y RECONTITUENTES PLASMÁTICOS

Aumenta la cantidad y mejora siempre la calidad de la leche en la mujer que cria. De venta en todas las Farmacias y en la de su autor

G. GUIJARRO.-General Castaños, 5.-MADRID

perio, sus alteraciones son el primer aviso de que algo anormal sucede. Para interpretar éstas acertadamente, conviene, antes del parto, tomar la temperatura habitual de la mujer y número y ritmo de sus pulsaciones, porque en esto hay diferencias individuales que precisa conocer. El número normal de pulsaciones en este período es alrededor de 70 por minuto. Las primeras veinticuatro horas siguientes al parto, suele acelerarse, latiendo de 80 a 86 veces por minuto. En general, hay tendencia a tener el pulso lento, por el reposo que guarda la parida; tanto es así, que algunos autores admiten como un hecho «La lentitud fisiológica del pulso en el puerperio», llegando a considerar como fisiológicos casos de verdadera bradicardia. Sin embargo, el que el número de pulsaciones sea inferior a 50 por minuto, no se considerará como fisiológico, aunque no se acompañe de ningún otro síntoma alarmante.

Pasadas treinta horas del parto, el sostenerse el pulso entre 90 y 100 pulsaciones, nos pondrá en guardia para posibles contingencias.

Un aumento de pulsaciones, de momento, puede ser debido a causas exteriores. Las emociones, una mala noticia. Pasado el efecto emotivo se restablece la normalidad. Mujeres hay tan impresionables, que basta la entrada del médico o el despertar bruscamente para que se presente taquicardia. Es suficiente esperar a que la enferma se tranquilice, distrayendo su atención, para que cese el trastorno del pulso. La temperatura en estos casos no se altera.

El pulso suele acelerarse al levantarse la puerpera por primera vez.

La temperatura se tomará mañana y tarde con toda exactitud. El que en las primeras horas siguientes al parto se eleve algunas décimas por encima de 37° , no tiene significación patológica, encontrando su explicación en el trabajo del parto, tanto más, si, como sucede en las primíparas, ha sido laborioso. Pasadas veinticuatro o treinta horas, la temperatura tomada en la axila debe ser inferior a 37° por la mañana, y si acaso por la tarde dos o tres décimas más.

El hecho de que algunas puerperas tengan los primeros días, por las tardes, o en ciertos momentos, ligeras elevaciones térmicas, sin nada anormal, no servirá de regla general para considerarlo como corriente. Es decir, que lo fisiológico en los partos poco laboriosos es la apirexia. Si la temperatura se toma en el resto, el termómetro marca cinco o seis décimas más.

Un escalofrío, seguido de alta temperatura, es de grave significación, y hasta que la situación se aclare se pensará en el principio de una infección. Accesos febriles, en los que al descender la fiebre no descende el número de pulsaciones proporcionalmente, son de grave pronóstico.

Es evidente que, durante el puerperio, pueden presentarse fiebres de naturaleza no puerperal; pero como este diagnóstico diferencial ya no es de la incumbencia de la matrona, porque exige análisis e investigaciones que están fuera de su esfera de acción, es indispensable la presencia del tocólogo.

La evacuación de loquios debe vigilarse en cada visita, porque su retención provoca fiebres efímeras, que desaparecen en cuanto se restablece su libre salida, lo que se consigue casi siempre con un ligero masaje.

Los primeros días, el derrame es sangre roja; después, sero-sanguinolento, y últimamente, mucoso o gleroso. El tiempo que dura la diferente clase de secreción es variable. En total, unas cinco semanas. Los loquios rojos pueden presentarse nuevamente después de haber desaparecido, bien por movimientos algo violentos de la puerpera, o por levantarse prematuramente.

La fetidez loquial, sin otros síntomas, no es signo de infección, porque el mal olor lo adquieren las secreciones en la vagina al ponerse en contacto con los microbios saprofiticos de la flora vaginal. Con irrigaciones de solución de permanganato potásico al 1 por 1.000, hechas con las precauciones indispensables de perfecta desinfección, irrigador a poca altura, etc., se evitará la fetidez.

Si la descomposición de los loquios tiene lugar en la cavidad uterina, entonces

existe ya una infección ; pero en este caso habrá, además, alteraciones del pulso, temperatura y del estado general.

«No hay que olvidar que el que los loquios carezcan de olor no excluye la existencia de un proceso infectivo.»

Diariamente se comprobará la involución de la matriz, porque su retracción gradual es un síntoma de normal puerperio. Al día siguiente del parto, el fondo uterino se encontrará, como dejamos dicho, al nivel del ombligo, descendiendo de uno a dos traveses de dedo por día, lo que se apreciará por palpación abdominal. Como a medida que va retrayéndose se deshace la posición de anteflexión en que queda después del parto, lo que permite encontrar su fondo con facilidad muy cerca de la pared del vientre, hacia el quinto o sexto día ya no se encuentra tan próximo, está más profundo, y hacia el décimo día la matriz se sitúa detrás del pubis. En la mujer que lacta, la involución es más rápida. Cuando la involución se detiene, investiguense la causa, si hay fiebre, aceleración del pulso o retención loquial. A falta de estos síntomas, puede ser debida a formación de coágulos retenidos dentro de la matriz o a retención de orina. Al tratarse de coágulos, el utero se eleva, pero ocupando su situación central ; si es orina, además de elevarse arrastrando por la vejiga, que se palpa a través de la pared abdominal, suele inclinarse al lado derecho, generalmente. Hay que suponer alguna de estas contingencias, si después de haber comprobado en un reconocimiento anterior la altura que alcanza el utero, nos encontramos en la próxima visita con las variaciones dichas de posición y altura. Si existen coágulos, basta, por lo regular, un masaje para que los expulsen. Si se trata de orina retenida, ya hemos dicho cómo se procede. Una vez vaciado el utero o la vejiga, recobrará el órgano la situación y nivel que alcanzaba.

En las mujeres afectas de trastornos nerviosos, los esfuerzos realizados en el período expulsivo, cuando se ha prolongado, ocasionan desequilibrios nerviosos que se manifiestan en el puerperio de diversa manera, frecuentemente en forma de dolores

musculares, que si se fijan en los muslos pudieran hacer sospechar en un proceso flebítico, si no faltaran la fiebre y el edema, síntomas de toda flebitis.

El cuidado de las glándulas mamarias merece, en las púerperas, particular atención, para que la lactancia se desarrolle normalmente.

Mucho se ha abusado, achacando a la secreción láctea, fiebres que son infectivas. Aunque es verdad que algunas veces, las menos, la fluxión mamaria produce pequeñas elevaciones de temperatura y ligero aumento en el número de pulsaciones, malestar y molestias locales, como esto sucede hacia el cuarto o quinto día del puerperio, época también muy propicia para presentarse infecciones, es necesario ser muy prudente antes de atribuir a la subida de leche lo que casi siempre son infecciones de mayor o menor importancia.

La profilaxia en las manos tenderá a evitar las grietas del pezón, y la mastitis, que es su consecuencia.

Durante los dos últimos meses del embarazo, los pezones se limpiarán diariamente con agua jabonosa, y dos veces por semana una ligera fricción, muy suavemente, de cualquier preparado a base de tanino y alcohol, secando después. Así se endurece la piel del pezón.

En cambio, una vez que empieza la lactancia, no aconsejo el uso del alcohol, porque el pezón, algo macerado por la boca del niño y los residuos que quedan de las tetadas, se resquebraja con facilidad. Empleo la pomada siguiente : Acido bórico, 5 gramos ; Oxido de zinc, 10 ; Lanolina y Naftalán áá, 25. Prepárese en tubo. Se aplica a los pezones al terminar cada tetada, desplegando bien el pezón, y al dar nuevamente el pecho, limpiar detenidamente con agua hervida. Yo uso esta pomada, no sólo como preventiva de las grietas, sino como curativa, sin perjuicio del empleo de pezoneras.

El diagnóstico de la mastitis, carece de dificultades. Coincidiendo la mayoría de las veces con grietas o fisuras en la base del pezón, se presenta un dolor en el pecho que

va aumentando en intensidad, fiebre alta, precedida o no de escalofrío, malestar general, dolor de cabeza. Se tocan en la glándula uno o más nódulos indurados y dolorosos, estando normal el resto del pecho. El dolor se agudiza al mamar el niño.

En ocasiones, acompañándose de fiebre y dolor, hay un estado de tensión y plenitud de la totalidad de la mama. Conócese con el nombre vulgar de «Pelo». Se presenta sin prodromos, repentinamente. Es un estado congestivo que sólo suele durar veinticuatro o cuarenta y ocho horas. Puede repetir en el transcurso de la crianza.

Cuando se inicia la mastitis inflamatoria, surge la duda de si se debe suprimir la lactancia. De momento, no. Depende de la marcha de la inflamación. Si ésta va en aumento, sin ceder los síntomas, entonces se deja de dar el pecho enfermo temporalmente, hasta la curación.

El tratamiento resolutivo será bolsa de hielo que cubra bien el pecho, sostenida con un vendaje suspensorio, y regularización de las funciones intestinales.

Si a pesar de este tratamiento no tiende a resolverse la inflamación y se acentúan los síntomas, entonces se sustituye el frío por el calor, para favorecer la formación del absceso, y ya desde este momento será el tocólogo el que decidirá el momento oportuno de incidir la glándula.

Cuando la puerpera no haya de criar, bastará con un vendaje que sostenga y comprima el pecho, calor local y laxantes, para

que la secreción láctea se retire en pocos días, no apelando nunca a extraer la leche con aparatos saca-leches.

Con esto, creo haber expuesto con claridad los principales medios profilácticos que hay que poner en práctica en el curso del puerperio, para evitar complicaciones patológicas, y que se desarrolle todo dentro de la normalidad.

FRANCISCO BOTÍN.

UN RUEGO

A las señoras colegiadas

Con el fin de facilitar la labor del Colegio y por interés propio de cada señora colegiada, rogamos a todas muy encarecidamente que cuando trasladen su domicilio lo comuniquen a la mayor brevedad posible a la Secretaría del Colegio, para hacer la oportuna modificación en la lista de Colegiadas y publicarlo en el BOLETÍN.

Los "carnets".

Se suplica que, a la mayor brevedad posible, envíen las señoras colegiadas al domicilio social del Colegio, Avenida del Conde de Peñalver, 18, dos fotografías, tamaño 4 x 3, con el nombre, escrito por detrás, cuyas fotografías son para poder proceder a extender el «carnet» de cada colegiada, en cumplimiento de lo que dispone el Estatuto de los Colegios de Matronas y el Reglamento.

BARDANOL

Elixir de bardana y estaño eléctrico

Muestras y literatura: A. GAMIR. - Valencia

INDICACIONES ESTAFILOCOCIAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

HODERNAL

Oleum parafinae. - Liquidum petrolatum

Parafina líquida. - Aceite de Parafina. - Petrolato líquido

Remedio racional y tratamiento seguro de la PEREZA INTESTINAL y del ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS

DOSIS (salvo prescripción médica) para adultos: Una cucharada de las de sopa en cada una de las principales comidas, sola o mezclada con mermelada o confituras. Para niños: Una cucharadita de las de café en igual forma.

Preparado en el Laboratorio de A. GAMIR.

Padre Jofré, número 9. - VALENCIA

PRO CULTURA

ESTÁ BIEN

Ha comenzado el cursillo de Obstetricia

Según estaba anunciado, comenzó el día 1 del mes actual, en el anfiteatro pequeño de la Facultad de Medicina, el cursillo de Obstetricia para tocólogos, matronas y practicantes, a cargo de los eminentes doctores Vilumara y Torre Blanco.

Al entrar este número en máquina, van explicadas varias lecciones teóricas y práctica, ésta última en la Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina del doctor Recaséns.

La importancia de estos cursillos no es preciso encomiarla; basta decir que los encargados de explicarlos son los referidos doctores Vilumara y Torre Blanco; que en esas lecciones hemos de escuchar las últimas palabras de la ciencia sobre la citada especialidad, y que a todos, aun a aquellos que se crean mejor documentados en cuestiones obstétricas, importa mucho asistir a estos cursillos, en los que al finalizar, si hacen examen de conciencia, reconocerán que su creencia de «perfectos» era un error y que han aprendido.

Una vez más hemos de exteriorizar nuestra gratitud a los eminentes doctores mencionados, de cuyas explicaciones volveremos a ocuparnos con algún comentario.

Los mandamientos de la ley higiénica

En la sesión celebrada por los higienistas, bajo la presidencia del doctor Mariscal, dió lectura el doctor Calleja de los diez mandamientos de la ley higiénica, decálogo del que es autor y que fué premiado en el Congreso de 1919.

Dice así:

I. Amar a la Naturaleza sobre todas las cosas.

II. No perder su sano ambiente en vano.

III. Higienizar las fiestas.

IV. Honrar sol y tierra.

V. No matarse pronto con alcohol, tabaco, narcóticos.

VI. No efectuar matrimonio insano.

VII. No hurtar a los alimentos su pureza.

VIII. No mentir limpieza con aparente lujo.

IX. No realizar unión sexual indebida.

X. No codiciar más bienes terrenos que aire libre, agua clara, alimento puro, amor sano, actividad útil.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: Seguir y amar la vida más natural posible, y no impedir al prójimo hacer lo mismo.»

La salud, así como la fortuna, retira sus favores a los que abusan de ella

El que infringe la deontología macula su propio decoro profesional



PASTA "TAURUS"

CURACION DE LA MASTITIS, tanto congestiva como supurada, sin necesidad de intervenciones cruentas, así como la cicatrización de las grietas del pezón. De sorprendente resultado para combatir la mascarilla que queda a las parturientes, desapareciendo por completo.

Como uso de tocador es una maravilla, da tersura a la piel, desapareciendo granos, sarpullidos, así como grietas, arrugas y demás defectos, quedando hermosa la parte afectada, ya sea cutis, escote, brazos, manos y nuca, siendo insustituible para la belleza de la mujer.

DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES DE ESPAÑA

Depositario general para España: JUAN MARTIN

MADRID, Alcalá, 9 BARCELONA, Consejo del Clento, 341

PREPARACION ESPECIAL EN LOS LABORATORIOS TAURUS

MONTMELO - Barcelona (España)

Federación de Colegios de Matronas

Aprobado el Reglamento de esta Federación de Colegios de Matronas, y reintegrada al cargo de Presidenta D.^a Concepción Marín, nos es muy grato comunicar a las señoras federadas que esta entidad empieza a actuar nuevamente, siéndonos muy grato ponernos a la disposición de todos los Colegios, a los que dirigimos un fraternal saludo.

Nos satisface manifestar a dichos Colegios que se les ha enviado copia del Reglamento. Si no hubiese llegado a su poder, rogamos que a la mayor brevedad nos lo comuniquen para remitirles otra copia.

VISITA AL DR. PASCUA

Uno de los primeros actos de este Comité ha sido visitar al Director general de Sanidad, Dr. Pascua, a quien cumplimentamos.

El ilustre Director nos recibió con su habitual amabilidad, escuchando las indicaciones que nos permitimos hacer.

Gratísimamente impresionadas salimos del despacho del Dr. Pascua, a quien ofrecimos volver a visitarle en plazo breve, con las mejoras que la clase anhela y en las que concretaremos todas las justas aspiraciones de las matronas españolas.

NUESTRO ASESOR

También visitó este Comité al ilustre doctor e infatigable batallador en pro de nuestra causa D. Ramón Hernández del Castillo, para hacerle entrega del nombramiento de asesor de esta Federación.

El eminente sabio nos hizo el honor de aceptar dicho nombramiento, prometiéndonos no solamente asesorarnos, sino ayudarnos en nuestras gestiones y en cuanto pueda sernos beneficioso.

Todas las matronas españolas conocen el nombre del Dr. Hernández del Castillo y el cariño que tantas veces ha demostrado por la clase matronal.

INFORMACION

En este BOLETÍN OFICIAL publicaremos, además de todas las noticias que sean de interés para la clase y que competan a la Federación, los extractos de las actas de las Juntas que celebre el Comité, con el fin de que todas las señoras federadas puedan estar enteradas con detalle de la marcha de la Federación.

Reiteramos nuestro saludo a todos los Colegios, de los que esperamos sus noticias.

Ulloa-Optico

Gafas-Lentes. - Carmen, 14-Madrid

ACTOS CULTURALES

Colegio Oficial de Matronas de Granada

CONFERENCIA DE D. JOSÉ L.
OLIVA-LÓPEZ

Dió su anunciada conferencia el joven médico-interno de la Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Granada, «Obstetricia operatoria». Destacó en toda ella el enorme sabor práctico que el desarrollando el tema «La matrona ante la tante supo imprimir a sus palabras, clara consecuencia de las enseñanzas recibidas de sus Maestros y Profesores Otero y Barrales.

En extenso y bien razonado preámbulo expuso la realidad del papel que la matrona juega ante el parto operatorio. Hizo un breve estudio del medio operatorio o ambiente en que de ordinario se practica la cirugía tcológica, en oposición a la cirugía general, e hizo votos por la consecución del ideal de la Obstetricia moderna:

El parto en el ambiente especializado, Hospitalario o Sanatorial, haciendo resaltar las benéficas consecuencias que de la correcta intervención de la matrona pueden deducirse en este aspecto.

Estudió después las fundamentales características de la cirugía obstétrica, insistiendo en especial sobre la duplicidad de intereses que han de tenerse en cuenta, en obstétrica—madre y feto—, y exponiendo la posibilidad de oposición o pugna entre ambos y la, por ventura más frecuente, en que ambos se suman mejor justificación de la intervención.

Por último, estudió las condiciones operatorias, las indicaciones y las contraindicaciones, insistiendo particularmente sobre el segundo, en el que expuso con especial detalle el sufrimiento materno y fetal, dando al final reglas precisas que la matrona debe observar para el oportuno y precoz diagnóstico de los mismos.

Al terminar el Sr. Oliva, fué muy aplaudido y felicitado.



FABRICACION DE MOBILIARIO
PARA
CLÍNICAS, HOSPITALES Y SANATORIOS

Raimundo Fernández Villaverde, 1
(Glorieta Cuatro Caminos)

Teléfono 40699
MADRID

OFERTA ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS MATRONAS

Mesa reconocimiento, con almohadones	Ptas. 100,00
» » » » medio punto	» 115,00
» etagere vitrina	» 140,00
» auxiliar	» 31,00
Porta irrigador, de pie, completo	» 55,00
» de pared	» 25,00
Banquillo giratorio niquelado	» 38,00
Cubo a pedal	» 27,50

ROGAMOS que, antes de adquirir su mobiliario, compare nuestros precios.

VISITE nuestros Talleres y Exposición, donde encontrará infinidad de modelos.—SOLICITE NUESTRO CATALOGO

FACILIDADES DE PAGO

Relación de señores Tocólogos y Ginecólogos con ejercicio en Madrid

(CONTINUACIÓN)

- 116.—Prados López (D. Domingo).—Palma, 16 duplicado, 1.º izqda.—Teléf. 16556.—De 2 a 4.
- 1.158.—Puebla Estringana (D. Gerardo).—Fernando el Católico, 27.—De 12 a 1.
- 2.567.—Puebla y Ridaura (D. Gonzalo).—Glorieta de Quevedo, 2.—Teléf. 35049.—De 3 a 5.
- 3.288.—Pumarino Alonso (D. Alfredo).—Princesa, 54.—Teléf. 33600.—De 3 a 6.
- 3.344.—Rebollo Domínguez (D. Dionisio Ramón).—Antonio Acuña, 7.—Teléf. 53106.—De 3 a 4.
- 1.144.—Recaséns Girol (D. Sebastián).—Jenner, 6.—Teléf. 30169.—De 3 a 5.
- 917.—Redondo y Gordo-Pacheco (D. Vicente).—Columela, 3, 1.º.—De 2 a 4.
- 2.331.—Reynals y Ansorena (D. Agustín).—Lagasca, 13.—Teléf. 54474.—De 5 a 6.
- 4.083.—Rico Belestá (D. Francisco).—Paseo de Extremadura, 152.—Teléf. 33108.—De 2 a 3.
- 2.363.—Riestra Izquierdo (D. Andrés).—Lope de Vega, 39 y 41, pral. izqda.—Teléfono 55626.—De 3 a 5.
- 3.678.—Rodríguez R. S. Simarro (D. José).—Covarrubias, 5.—Teléf. 33177.—De 3 a 5.
- 2.961.—Rodríguez Valderrama (D. Enrique).—Alonso Heredia, 28.—De 3 a 5.
- 3.024.—Sánchez Harguindey (D. Juan).—Zurbano, 32.—Teléf. 40291.—De 3 a 6.
- 2.544.—Sánchez López (D. Arcadio).—Príncipe de Vergara, 7.—Teléf. 54032.—De 3 a 5.
- 3.548.—Sánchez Míguez (D. Adolfo).—Jorge Juan, 34.—Teléf. 50541.—De 4 a 5.
- 56.—Sánchez Rodríguez (D. Ruperto).—Fuencarral, 6, 3.º izqda.—Teléf. 15572.—De 2 a 4.
- 434.—Segarra Lloréns (D. Joaquín).—Marqués de Cubas, 8.—Teléf. 11830.—De 3 a 5.
- 68.—Soler Soto (D. Luis).—San Mateo, 7 y 9.—Teléf. 16249.—De 4 a 7.
- 36.—Soriano Surroca (D. José).—Fuencarral, 53, 2.º.—Teléf. 14171.—De 2 a 4.
- 3.107.—Soroa y Pineda (D. Antonio de).—Plaza de la Independencia, 2 dpldo., 3.º.—Teléfono 50E54.—P. aviso.
- 3.778.—Tena y Molera (D. Antonio de).—Núñez de Balboa, 13, etlo. izqda.—Teléfono 55406.—De 3 a 5.
- 2.451.—Torre Blanco (D. José).—Génova, 11, entresuelo dicha.—De 5 a 6.
- 3.273.—Torre y de la Torre (D. Juan de la).—Conde de Xiquena, 11.—Teléf. 16497.—De 3 a 5.
- 4.152.—Tubio de la Torre (D. José).—Cuesta de Santo Domingo, 20.—Teléf. 19992.—De 2 a 5.
- 1.276.—Udaeta Cárdenas (D. Armando de).—Arrieta, 2, 3.º izqda.—Teléf. 13776.—De 3 a 5.
- 1.865.—Vallcorba y Ruiz (D. Pedro).—Príncipe de Vergara, 8.—Teléf. 52346.—De 2 a 4.
- 2.553.—Varela Radio (D. Manuel).—Hermanos Becquer, 8.—Teléf. 50451.—De 3 a 6.
- 2.091.—Vecino de Torres (D. Rafael).—Magdalena, 4, 2.º izqda.—De 2 a 3.
- 2.135.—Velasco Becerra (D. Manuel).—Encarnación, 6 y 8.—De 2 a 4.
- 3.031.—Vidal Barreiro (D. Venancio).—Plaza Mayor, 1, 1.º.—Teléf. 12259.—De 4 a 6.

ENOFOSFORINA SERRA

Un vasito de **Enofosforina Serra** después de las comidas es el más delicioso complemento de la alimentación normal. **Conviene** especialmente en la época del **embarazo**, porque anima a la madre y le proporciona los elementos necesarios para la perfecta formación del nuevo sér; mientras dura la **lactancia**, porque aumenta el apetito y remineraliza ambos organismos; en la **edad crítica**, porque entona, fortifica y evita cualquier trastorno; en todos los **estados de debilidad, convalecencia, anemias**, etc.

Indicada durante el **parto** por la fuerza y energía que comunica.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Reuma - Gota - Ciática

Se combate con el poderoso disolvente del ácido úrico

FEQUINOL SERRA

EN TABLETAS

Medicación comprobada

Laboratorio Serra Pamies - Reus

Libros y revistas

Profilaxis y tratamiento de la asfixia del recién nacido, por el Dr. Yandell Henderson.—La asfixia del recién nacido o la insuficiencia respiratoria natural no debe ser tratada con los anticuados métodos de la «excitación» cutánea, en el fondo poco fisiológicos y nocivos, y probablemente también ineficaces, salvo en los casos en los que la inflamación pulmonar hubiera bastado por sí sola para iniciar la respiración sin más «excitación».

La resurrección de los recién nacidos debe basarse en el moderno concepto de la regulación respiratoria por la acción de los gases sanguíneos sobre el centro respiratorio. El oxígeno no es un excitante, sino un alimento. Su falta, después del primer efecto excitante ligero, deprime los centros nerviosos y no deja producir bióxido de carbono a los tejidos orgánicos, cuyo bióxido, llevado por la sangre a los tejidos del cerebro, es el que excita fisiológicamente la res-

piración. Cuando el centro se halla deprimido, necesita una cuota de ese excitante mayor que la normal para mostrarse activo.

La compresión de la cabeza, con la consiguiente disminución de la circulación cerebral durante el parto prolongado, deprime el centro respiratorio de modo que éste no recibe un estímulo químico suficiente después del parto.

Caso de torsión de la trompa y ovario durante el embarazo, por Armigtage. *Obst. and Gynec. Brit. Emp.*, 1929, XXXVI, 87. En el caso presentado por el autor se trataba de una mujer de dieciséis años de edad.

Abierto el abdomen, y después de despegar el epigloce, que estaba adherido al borde derecho de la matriz, se vió que la trompa estaba retorcida sobre su eje dos veces y media. La extremidad ampular de la trompa y el ovario presentaban una coloración azul oscuro casi gangrenosa. En la superficie ovárica había un cuerpo lúteo del tamaño de una cereza.

Después de la extirpación del anexo derecho, el abdomen fué cerrado sin drenaje.

GRANDES ALMACENES



Y BAZARES MEDICOS

LA ESTRELLA ROJA

HIJOS DE DOMINGO QUERALTÓ

SEVILLA. — PI Y MARGALL, 9
TELÉFONO 26.128

MADRID. — FUENCARRAL, 51 dupdo.
TELÉFONO 15.152

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE ORTOPEDIA

Bragueros ■ Fajas ■ Medias para varices

INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA DE LAS MEJORES MARCAS

Mobiliario clínico ■ Algodones ■ Vendas ■ Gasas

MATERIAL ESTERILIZADO PARA OPERACIONES Y PARTOS

Ventas al contado y a plazos.—Precios de Almacén
Importantes descuentos a las señoras profesionales.

COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS DE MADRID Y SU PROVINCIA

LISTA DE COLEGIADAS

111	»	Josefa Martínez López.....	Bravo Murillo, 209.
112	»	Romana Marzano.....	Goya, 35, bajo.
113	»	Concepción Cuesta Gamiz....	San Ildefonso, 14, segundo.
114	»	Lutgarda Sánchez.....	Avenida Alfonso XIII, 42, principal.
115	»	Amparo González Robledo...	Murcia, 19, primero.
116	»	Angela Zapata Correa.....	Avenida Alfonso XIII, 40.
117	»	Alberta Díez.....	Minas, 26, principal.
118	»	Juana Bueno Zaragoza.....	Benito Gutiérrez, 6, segundo.
119	»	Basilisa Rodríguez López....	Paseo de Extremadura, 91, tercero.
120	»	Casimira Blanco Fernández...	Encomienda, 11, segundo.
121	»	Francisca Echevarría Raboso	Bravo Murillo, 140.
122	»	Carmen Esbry Vidal.....	Conde Romanones, 8 y 10.
123	»	Concepción Valledor González	Conde Romanones, 8 y 10.
124	»	Remedios Rincón Fernández.	Hermosilla, 112, principal.
125	»	Hilaria Fernández Muñoz....	Hospital del Rey, segundo pabellón.
125	»	Adelina Bublejas Sánchez....	Torrijos, 20, entresuelo.
127	»	Dionisia Juana Roas García.	Paseo de las Delicias, 91 moderno.
128	»	Rosa Ramos Simón.....	Barratón, 40, bajo.
129	»	Marina Garrián Sánchez.....	General Lacy, 19, bajo.
130	»	Catalina Mayoral Arroyo.....	General Arando, 3, principal.
131	»	Carmen Vidal.....	Ferraz, 78, segundo.
132	»	Francisca Ramírez Pérez.....	Hermosilla, 44.
133	»	Consuelo Garrido Martínez...	Delicias, 147.
134	»	Matilde Benito Romero.....	General Ricardos, 12.
135	»	Ricarda Camacho.....	Nicolás Salmerón, 21.

(Continuará)

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____
 profesión _____ residente en _____
 provincia de _____ calle de _____
 núm. _____, se suscribe al BOLETÍN OFICIAL DEL COLEGIO DE MATRONAS DE MADRID
 Y SU PROVINCIA por el plazo de _____
 de _____ de 193 _____

(Firma.)

Precio de suscripción, 4 pesetas al año.

El pago se efectuará por Giro postal o en sellos de Correo.

EUPARTOL Gran tónico para la mujer en todas sus edades.

Menstruaciones difíciles, dolores de espalda y riñones, etc., etc. Es el único auxiliar de la Matrona, tomándolo las embarazadas constantemente desde el quinto mes del embarazo; proporciona un parto fácil y rápido, hijos sanos, robustos y leche abundante.



Perleucuterol

Irrigaciones perfumadas para toda clase de afecciones de los órganos sexuales femeninos.

ENOBIOL (Vino de vida).

Poderoso tónico aperitivo. Uso en todas las convalecencias.

Plasmaserum (Inyectables indoloros)

Remineralizante rápido del organismo. Indicado en la neurastenia.

LABORATORIOS R. T. B.
Roger de Flor, 204 - Tel. 51231 - BARCELONA

REPRESENTANTE PARA MADRID Y SU PROVINCIA:
FRANCISCO MONUX OLIVEROS
Pelayo, 59 - Teléfono número 42437

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS DE TETA

DESAPARECEN RAPIDAMENTE
CON

DEPURATIVO INFANTIL

Y PASTA POROSA CABALLERO

Premiados con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona de 1930

El Depurativo, por su sabor agradabilísimo, es apetecido por los pequeños bebés; es completamente inofensivo y de efectos curativos rapidísimos en las erupciones y dermatosis infantiles.

Las escoriaciones producidas por los orines (escocido de los niños), irritaciones e inflamaciones de la piel se combaten bien con la Crema cutánea **LIXALINA**.

Con la **PASTA POROSA** ceden en seguida las dermatosis rezumantes, eczema de los pechos, de la cara, orejas y cabeza, suprimiendo el escozor a la primera aplicación.

De venta en los centros de específicos y farmacias.

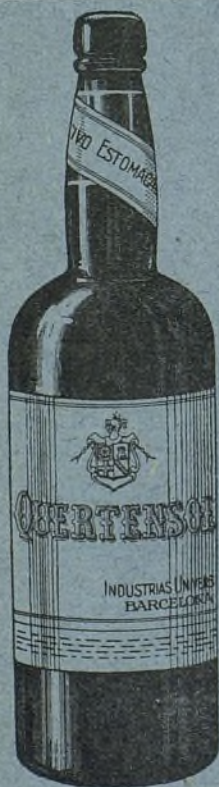
PIDANSE MUESTRAS AL

LABORATORIO DE PRODUCTOS DERMATOLOGICOS

J. CABALLERO Y ROIG - Apartado 710 - BARCELONA



QUERTENSOL



ES EL RECONSTITUYENTE, poderoso y estimulante, rápido, que todo médico debe tener en cuenta en los casos de debilidad general, decadencia nerviosa, miseria fisiológica y desnutrición general, anemia, periodos del embarazo y de la lactancia, crecimiento de los niños, estados atónicos, gastrointestinales, convalecencias difíciles, achaques de la ancianidad, para intensificar la nutrición.

Como preventivo positivo en las epidemias de gripe, su éxito ha sido completo.

Tomándolo durante el embarazo evita la propensión al aborto, si procede de la debilidad.

Durante la lactancia hace recuperar las fuerzas perdidas, haciendo que la ecreción láctea sea abundante y reparadora.

SIEMPRE es de resultados sorprendentes, de gusto agradable, de un positivo valor farmacodinámico constante; por esto, deja altamente satisfecho al profesional que lo recomienda.

Facilita la digestión, es un buen oréxico o aperitivo, eleva las fuerzas por mejorar la asimilación celular, da sensación de bienestar por contribuir a fijar el fósforo en el tejido nervioso.

Su composición es tan inofensiva que lo pueden tomar los niños de corta edad.

Por eso TRIUNFA en todas las edades, donde fracasan los preparados de glicerosfosfatos; y ello obedece a su actividad rápida, su acción prolongada, su tolerancia considerable, su falta de contraindicaciones.

DOSIS: Una copita antes o después de cada comida.

Representante: M. LOPEZ - Veneras, 7, principal - MADRID

Hijos de T. Minu-sa, Juanelo, 19, Teléfono 73402. - Madrid

Ayuntamiento de Madrid